

DIP. DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS Presente.

Quienes suscriben, las diputadas y diputados Jesús Padilla Estrada, Carlos Aurelio Peña Badillo, Pedro Martínez Flores, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Alfredo Femat Bañuelos, Ana María Romo Fonseca y Eleuterio Ramos Leal, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56, fracción I, y 136 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, y 98, fracción III. Reglamento de su General, elevamos consideración de esta Soberana Representación, la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los Congresos locales para su funcionamiento necesitan de organización interna, tales como son las comisiones de gobierno, las cuales fomentan la organización, especialización y distribución del trabajo parlamentario y administrativo, además contribuyen a



que el Congreso cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Tienen además como propósito preservar la libertad de las deliberaciones en el recinto del Congreso, cuidar de la efectividad del trabajo legislativo y aplicar con imparcialidad las disposiciones legales y reglamentarias así como los acuerdos que se aprueben al interior del Congreso.

Dichos órganos están constituidos de manera colegiada por representantes de los diferentes grupos parlamentarios para garantizar la unidad y pluralidad del Poder Legislativo.

En sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2024, se aprobó la conformación de la Junta de Coordinación Política y el Órgano de Administración y Finanzas.

Posteriormente, el 14 de octubre del mismo año, se modificaron los Acuerdos 1 y 2, en los que se integraron los indicados Órganos de Gobierno y Administración, por lo tanto la propuesta de Punto de Acuerdo, es la modificación al Acuerdo no. 16 de fecha antes mencionada, para quedar como sigue:



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA					
GRUPO	COORDINADOR		CARGO	SUBCOORDINA DOR O	
PARLAMENTARIO					
	COODINADORA			SUBCOO	RDINA
				DOF	RA
Movimiento				111	·
Regeneración Nacional					
Partido					
Revolucionario					•
Institucional					
Partido Acción		-			
Nacional		•			
Partido Verde Ecologista de	1		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		•
México			,		
Partido del Trabajo			***	•••	
Movimiento	Dip.	Marco	Secretario	Dip. Ana	María
Ciudadano	Vinicio	Flores		Romo Fo	nseca
	Guerrer	0			·
Partido de la				•••	
Revolución					
Democrática					

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPIETARIO O PROPIETARIA	SUPLENTE	
Movimiento Ciudadano	Dip. Ana María Romo Fonseca	Dip. Marco Vinicio Flores Guerrero	
Movimiento			



Regeneración	•	
Nacional		
Partido	•••	
Revolucionario		
Institucional		
Partido Acción	N++	•••
Nacional		
Partido Verde		
Ecologista de		
México	·	
Partido del Trabajo		•••
Partido de la	***	• • •
Revolución		
Democrática	•	

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone:

Primero. La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la modificación del Acuerdo no. 16, relativos a la conformación de la Junta de Coordinación Política y la integración del Órgano de Administración y Finanzas, en los términos establecidos en el presente instrumento legislativo.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Tercero. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Hoja de firmas de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se reforma el Acuerdo no. 16 de la H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.



Cuarto. Con fundamento en los artículos 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se apruebe la presente iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente resolución.

Ciudad de Zacatecas, 21 de enero de 2025.

ATE, N TO AMENTE.

DIP. JESÚS PADILLA ESTRADA

Presidente de la Junta de Coordinación Política

DIP. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO

Coordinador del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional

DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

DIP. MARCO VINICIO FLORES
GUERRERO

Coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano

DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES

Coordinador del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional

DIP. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

DIP. ELEUTERIO RAMOS LEAL

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática